

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 5.448/2016

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 205/2015

Solicitante: Doña Catalina Sicilia Díaz

Letrado: Sr. Antonio José Muñoz Calero

DOÑA EVA SESMA MADROÑO, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE POZOBLANCO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio, sobre Reanudación tracto sucesivo referenciado en el encabezamiento del presente, 205/2015 a instancia de Catalina Sicilia Díaz respecto de la finca siguiente:

“Casa sita en calle Olivo número 24 de Pedroche.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco al tomo 291, libro 27, folio 249, finca 1.665, inscripción de fecha 17 julio 1990.

Consta inscrita en favor de doña Victoria Conde Alamillo”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco, a 10 de febrero de 2016. La Juez, Fdo. Eva Sesma Madroño.